LICICTACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2021
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL - PLURIANUAL" ID N° 395.857

ADENDA No. 02 AL CONTRATO No. 23/2021 – DECOGRAB de EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Estela María de los Ángeles Torres de Taboada,** con Cédula de Identidad Nº **775.532**,Directora General Interina del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 977/2023, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G. N° 008/2023, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **DECOGRAB de EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ**, con N° de **RUC N° 4372529-5,** domiciliada en Chile N° 721 esquina Eduardo V. Haedo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por, la **Sr. Edgar Manuel De Jesús Garay Sánchez** con Cédula de Identidad N° **4.372.529**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LPN N° 02/2021 "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Areas Verdes del Hospital Nacional" - Plurianual; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que se suscribió el **Contrato N° 23/2021** con la **Firma DECOGRAB de EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ**, en el marco de la LPN N° 02/2021 "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Areas Verdes del Hospital Nacional" - Plurianual - ID N° 395.857.-

Vista, la Nota el D.A. H.N. N° 03/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, la Dirección Administrativa y Finanzas y el Departamento Administrativo, solicito la formalización de una Adenda de Ampliación de monto, del Contrato Nº 23/2021, suscripto con la firma DECOBRAB, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Areas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual" – ID Nº 395.857, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.-

Que, es obligación del Administrador del Contrato de velar por la correcta ejecución del mismo, para ello, las clausulas contenidas en él deberán otorgar seguridad a la relación jurídica derivada del mismo, estableciendo claramente las obligaciones y derechos de las partes y sobre todo la de proteger y defender los intereses públicos, debiendo adoptar las medidas necesarias para garantizar los intereses del Estado.-

Que, a través de la nota presenta, la firma **DECOGRAB de EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ,** ha expresado su conformidad con la ampliación planteada.-

Que el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer a través de un Dictamen, de conformidad con las disposiciones legales en el ámbito de las Contrataciones Públicas y con aquellos concordantes que reglamentan la materia.-

Que por Resolución D.G. No. 008/2023, se aprueba la Ampliación de Monto; del Contrato N° 23/2021, suscripto con la firma DECOGRAB DE EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ; en el marco de la LPN N° 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL" - PLURIANUAL I.D. N° 395.857.-

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de **las Clausulas N° 6** y la **Clausula N° 11 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma

Ítem	Descripción del Servicio	Monto Adjudicado	Monto Reajuste	Sumatoria Cuadro	Monto mensual del servicio	Monto de ampliación por 3 meses
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Areas Verdes del Hospital Nacional.-	649.500.000	33.319.350	682.819.850	36.177.150	108.531.450
MONTO TOTAL A SER AMPLIADO: Gs. 108.531.450 (GUARANIES CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA)						

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 22 mes Marzo y año 2023.-

Dra. Estela Torres de Taboada
Directora General Interina
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Por LA CONTRATANTE

Dra. Estela María de los Ángeles Torres de Taboada
Directora General Interina
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Por el PROVEEDOR

Sr. Edgar Manuel De Jesús Garay Sánchez
Representante Legal
DECOGRAB

Edgar Manuel Dejesús Garay Sánchez
C.I. Nº 4372528